Seminario sobre "Justicia Constitucional y acceso a la jurisdicción" Lima (Perú), 9 a 12 de abril de 2007

Los Letrados y Asesores de las Salas, Cortes y Tribunales Constitucionales participantes en el seminario sobre "Justicia constitucional y acceso a la jurisdicción," reunidos en Lima, Perú,

- 1) Constatan que, desde la diversidad de modelos de control de constitucionalidad y de protección de los derechos fundamentales, las Salas, Cortes y Tribunales Constitucionales de Iberoamérica y España forman parte de una comunidad de justicia constitucional, con la función de garantizar la primacía normativa de sus respectivas Constituciones y la protección de los derechos fundamentales.
- 2) Coinciden en valorar la relevante función que los Letrados y Asesores constitucionales tienen en la actualidad para el funcionamiento de los Tribunales, Salas y Cortes Constitucionales, en su labor de asesoramiento jurídico a los Magistrados constitucionales, por lo que creen necesario el reforzamiento institucional de su labor profesional.
- 3) Comparten la necesidad de crear una Red Iberoamericana de Letrados y Asesores constitucionales, con la finalidad de mantener y favorecer la comunicación y relación entre ellos, de asegurar el intercambio de conocimientos y experiencias, y de posibilitar la creación de foros de discusión jurídica, organización de encuentros y seminarios, realización de publicaciones científicas, implantación de un portal informático y cualesquiera otros medios adecuados para la consecución de los fines señalados.
- 4) Acuerdan la constitución un grupo de coordinación para la formulación de las correspondientes propuestas organizativas para lograr la efectiva constitución de la Red.

En Lima, a 12 de abril de 2007.